



DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA	MODELISTA-PATRONISTA
MARCO DE REFERENCIA	RESOLUCIÓN CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 150/11 ANEXO XI
SECTOR/ES DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA	PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA
DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	MODELISTA-PATRONISTA
FAMILIA PROFESIONAL	TEXTIL - INDUMENTARIA
ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA	FORMACIÓN PROFESIONAL
TIPO DE CERTIFICACIÓN	CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
NIVEL DE CERTIFICACIÓN	II
REFERENCIAL DE INGRESO	El aspirante deberá haber completado el nivel de la Educación Primaria, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206). Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/as participantes en otras instancias de formación, la jurisdicción deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en este Diseño Curricular. Con el Ciclo EGB o Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados.
ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL	El Modelista – Patronista está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para: 1) Trazar Patrones Base. 2) Transformar Patrones Base a Prototipo e Industrializar el Patrón Modelo. 3) Escalar el Patrón Modelo.

	<p>4) Obtener Patrones Industrializados utilizando soportes informáticos.</p> <p>Este profesional puede desempeñarse de manera competente en un rango moderado y específico de la actividad de confección de indumentaria. Tiene capacidad para realizar de forma autónoma y responsable patrones, industrializados y escalados, controlando la producción del prototipo a partir del trazado y la transformación de patrones base, de forma manual o informáticamente utilizando programas específicos. Está en condiciones de resolver problemas rutinarios simples que se presentan durante el desarrollo de sus funciones. Sabe determinar en qué situaciones debe recurrir a la persona que supervisa su tarea.</p> <p>El Modelista - Patronista posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, desempeñándose en el marco de un equipo de trabajo o en forma individual y bajo solicitud y / o supervisión.</p>
FUNCIONES QUE PODRÁ EJERCER EL PROFESIONAL	<p>1. Trazar patrones base. En esta función el Modelista/Patronista recibe la solicitud ya sea de revistas, bocetos o solicitud verbal, interpreta y comienza a organizar el trabajo de: Realización Molde base, para lo cual primeramente deberá tomar correctamente las medidas del cliente, registrar esas medidas, identificar el talle de la persona, realizar la ficha técnica con todos los datos necesarios para el trazado del molde base. Aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas vigentes para el sector.</p> <p>2. Transformar el patrón base a prototipo e industrializar el patrón modelo. A partir del Molde base, se analiza el modelo solicitado, se interpreta la ficha técnica y orden de fabricación para realizar la transformación correspondiente, para esta actividad se deberá tener en cuenta la curva de talle solicitada, normas de talles vigentes y normas de seguridad e higiene.</p> <p>3. Escalar el patrón modelo. A partir del patrón modelo, se realiza las progresiones y regresiones, respetando la curva de talle solicitada para éste proyecto productivo, se verifica la ficha técnica y se determina los talles que van a intervenir en la producción para obtener una línea comercialmente viable.</p> <p>4. Obtener patrones industrializados, utilizando medios informáticos. En esta función el profesional debe aplicar técnicas de utilización de los comandos informáticos para la realización del patrón base con software específico. Emplear los comandos informáticos para transformar el patrón base en patrón modelo. Aplicar técnicas de utilización de los comandos informáticos para escalar los patrones, respetando la curva de talles solicitada en la ficha técnica.</p>
ÁREA OCUPACIONAL	<p>El Modelista - Patronista puede insertarse en el sector de la confección de indumentaria y productos textiles especialmente en pequeñas y / o mediana empresa o talleres independientes o como modelista o patronista de una determinada marca dedicados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y elaboración de patrones base e industrializados. • Escalado de patrones modelos. • Elaboración de patrones a partir de sistemas informatizados. <p>Puede desempeñarse además, dadas las capacidades profesionales que poseen, en talleres cuya actividad sea la confección de prendas a medida, como proveedor independiente de patrones base y las transformaciones requeridas.</p>
CARGA HORARIA MÍNIMA	410 horas cátedras (273 horas reloj), incluida una carga horaria práctica no superior a las 307 horas cátedras ni menor a 205 horas cátedras

OBJETIVOS JURISDICCIONALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Promover la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, permitiendo compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad nacional, regional y local.
- Promover el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo.
- Preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de los alumnos para el trabajo a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científicos tecnológicos y el dominio de las capacidades propias del perfil profesional.
- Promover la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El presente apartado persigue como finalidad orientar la lectura del diseño curricular, brindando herramientas para su posterior implementación en la institución educativa.

La estructura curricular adoptada se organiza a partir de **EJES TEMÁTICOS**. La conformación de cada uno de estos ejes obedece a un conjunto de saberes comunes y afines organizados en torno a capacidades, contenidos y prácticas sugeridas que tienen como referencia el Perfil Profesional.

La enunciación de dichos ejes responde a principios de integración e interrelación de saberes y no a un orden sucesivo ni correlativo. De este modo, cada elemento que compone el eje (capacidades, contenidos, y prácticas sugeridas) no pueden significarse de manera aislada, sino que cobran significado en una vinculación global con todos los ejes temáticos de la capacitación.

Así, al desarrollar cada eje temático es necesario abordar las capacidades mínimas establecidas que el alumno deberá alcanzar y planificar el conjunto de estrategias y actividades que permitan la enseñanza de los contenidos y el ejercicio de las prácticas allí enunciadas.

De esta manera, se posibilita una clara lectura de los saberes involucrados en la oferta formativa, ya que los ordena y enmarca bajo un criterio común, y se proporciona una herramienta flexible que permite realizar a cada institución la transposición didáctica acorde a las características institucionales y áulicas, habilitando la toma de decisiones curriculares pertinentes a las necesidades de los alumnos, a los requerimientos del medio socio-productivo y a la especificidad de cada capacitación.

Así, cada educador, junto con la comunidad educativa deberá definir las estrategias didácticas con criterios de interrelación teoría-práctica; de abordaje global de la enseñanza; de acción y reflexión sobre situaciones reales o similares de trabajo en pos de la adquisición y recreación de capacidades profesionales a través de actividades formativas que propicien una aproximación progresiva al campo ocupacional.

Dentro de las prácticas, se incluyen las denominadas Prácticas Profesionalizantes las cuales conforman una estrategia para que los estudiantes consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Las mismas deben habilitar el desarrollo de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible

desempeño profesional. Es decir, que dichas prácticas deben ser similares a las que se desarrollan en el ámbito propiamente laboral.

Así mismo, en cada uno de los ejes temáticos se enuncia una carga horaria mínima para el desarrollo de los mismos. Al igual que con los contenidos y prácticas sugeridas, la misma es orientativa y debe adecuarse a las necesidades didácticas de cada capacitación y a las particularidades del grupo clase. Un porcentaje de la totalidad de la carga horaria (no inferior al 50% ni superior al 75%) será destinada al desarrollo de prácticas profesionalizantes.

La Jurisdicción se propone que la formación de los futuros profesionales se sustente en principios de integridad y autonomía, participación ciudadana, responsabilidad profesional, actuando con criterios de seguridad e higiene, cuidado medio ambiental y responsabilidad social.

En este sentido, todas las capacitaciones cuentan con dos ejes temáticos comunes: “Gestión, Normativas y Control de Calidad” y “Seguridad e Higiene”, ambos son abordados en su especificidad en un eje propio y, a su vez, se consideran en el desarrollo de los contenidos y prácticas de cada eje particular. Además podrán acreditarse para el cursado de otras capacitaciones.

Así mismo, en determinadas familias profesionales se presentan ejes temáticos comunes y/o transversales a las capacitaciones que componen esas familias. Por ejemplo: “Representación Gráfica” para las Familias Profesionales de Construcciones y Mecánica; o “Bromatología” para la Familia Profesional de Hotelería y Gastronomía, entre otros. En este caso, podrán acreditarse dentro de la misma familia profesional.

En relación a los entornos formativos donde se dictarán las capacitaciones y se realizarán las prácticas, deben contar con las condiciones mínimas de seguridad e higiene individuales, colectivas y de infraestructura que permitan el desarrollo seguro de cada capacitación. En el apartado equipamiento y recursos materiales indispensables para el dictado de cada oferta formativa, se enumeran las máquinas, herramientas y materiales de referencia, necesarios para las prácticas de todos y cada uno de los educandos estableciendo la relación de equipamiento mínimo por alumno.

Finalmente, dentro de la organización curricular de Formación Profesional se entiende a la evaluación como un proceso que debe ser coherente con el desarrollo curricular, tanto teórico como práctico, cobrando mayor importancia éste último dadas las características de la FP.

Dentro de esta concepción se plantean algunos supuestos que posibilitan analizar y comprender el proceso de evaluación en función de la aprehensión de las capacidades establecidas en cada perfil. La evaluación persigue como finalidad tanto la comprobación de los aprendizajes alcanzados como la reflexión sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

Fundamentación: El eje brinda los conocimientos necesarios para poder interpretar y realizar las fichas técnicas del producto, realizar patrones, escalarlos y transformarlos.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional	Se indican los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de estas capacidades. Las especificaciones de los contenidos deberán ser pertinentes al Nivel de Certificación.	Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
MOLDERÍA	<ul style="list-style-type: none">- Aplicar técnicas y métodos de interpretación de ficha técnica y órdenes de fabricación para realizar el patrón base.- Aplicar los métodos y técnicas de identificación de fichas técnicas para transformar el patrón base a patrón modelo e industrializarlo, utilizando apropiadamente los materiales y herramientas.	<ul style="list-style-type: none">- Matemática básica aplicada a la moldería.- Dibujo técnico y artístico para la interpretación de documentaciones gráficas de manuales de máquinas y manuales de funcionamiento.- Representación gráfica e interpretación de gráficos.- Terminología y simbología específica de los	<ul style="list-style-type: none">- Realización de operaciones matemáticas básicas.- Aplicación de unidades de medidas, superficies, volúmenes.- Reconocimiento de los instrumentos de dibujo e insumos.- Desarrollo de tipos de líneas, puntos, etc.- Croqueizado a mano alzada. Croqueizado de

	<ul style="list-style-type: none"> - Escalar el patrón modelo. - Obtener patrones industrializados utilizando medios informáticos. - Aplicar técnicas de supervisión y control de la calidad del prototipo para garantizar su ajuste al diseño. - Aplicar técnicas de transformación de patrón base a patrón modelo respetando el prototipo, diseño y ficha del producto. - Aplicar técnicas de supervisión y control de la confección del prototipo para garantizar su ajuste al diseño. - Aplicar técnicas y métodos de escalado de los patrones del prototipo. - Aplicar técnicas de identificación para determinar una curva de talles según se solicita en ficha técnica para obtener una línea comercialmente viable. 	<ul style="list-style-type: none"> - patrones industrializados. Sistemas estándares de identificación y especificaciones. Aplomos: taladros y piquetes. - Instrumentos de dibujo e insumos. Tipos, características y usos. - Tipos de líneas. - Croquis a mano alzada. Croquización normalizada. Croquizado de elementos simples. Acotaciones. - Interpretación general de vistas, plantas y cortes de planos generales. Tolerancia - Unidades de medidas. Sistemas de acotamiento. Simbología específica. Escalas. - Reconocimiento de sistemas y métodos de representación. Perspectivas. - Detalles constructivos. Importancia de su interpretación y realización. - Documentación gráfica técnica específica. Tablas. Gráficos. - Talles. Curva. - Sistema de trazado de Molde base .Características. Métodos. Técnicas de trazado. - Técnicas de transformación de molde base acorde a cada material textil, insumos y herramientas. - Patrón base. Liencillo. Prototipo. Ajustes. Patrón industrializado. - Escalado del patrón modelo. - Confecciones en serie: descripción y utilización de equipos, máquinas y herramientas habituales. - Corte en serie: métodos, herramientas y máquinas - Medición y control: Instrumentos 	<ul style="list-style-type: none"> - elementos simples y de mayor complejidad. Acotaciones. Croquizado normalizado. - Prácticas sobre elementos y unidades de medidas. Simbología específica. Escalas. - Representación gráfica de la figura humana. - Lectura de representaciones. - Identificación de los talles - Identificación de piezas de las que se compone un modelo, reconociendo formas y dimensiones. - Reconocimiento y utilización de terminología y simbología específica de los patrones industrializados, reconocimiento de sistemas estándares de identificación y especificaciones. Aplicación de aplomos: taladros y piquetes. - Reconocimiento y uso de las diferentes herramientas, instrumentos y medios auxiliares. - Trazado de los patrones base - Interpretación de la ficha técnica y orden de fabricación para obtener el patrón base, identificando la curva de talles. - Realización del patrón base, teniendo en cuenta el tipo de prenda y la población destinataria, comprobando que las coordenadas del patrón se ajustan a las tablas de medida establecidas y a las tolerancias especificadas en la ficha técnica - Armado del liencillo del patrón base mediante la confección del prototipo para analizar la adecuación del patrón base a la figura y a la tendencia de la moda, comprobando que el ensamblaje de las piezas cortadas se ajustan a las especificaciones del patrón. - Transcripción al patrón base y a la ficha técnica de las transformaciones obtenidas en la prueba. - Transformar el patrón base a prototipo e industrializar el patrón modelo - Realización de los patrones del prototipo transformando los patrones base para ajustarlos al diseño. - Revisión de la calidad del trazado, utilizando herramientas de medición, comprobando que el corte se ajusta al patrón transformado, evitando desviaciones.
--	--	---	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Registro en la ficha técnica de las modificaciones. - Obtención del patrón industrializado, codificación y traslado a material duradero. - Observar correctamente cada parte del patrón modelo para realizar el escalado: progresión o regresión controlando que no se efectúen distorsiones en relación al modelo original y respete el sistema de escalado. - Control de la provisión de materiales suficiente para dicha actividad y las condiciones óptimas de las herramientas. - Limpieza del espacio a trabajar. - Control y verificación de calidad de los patrones escalados con la talla original de base.
--	--	--	---

Carga Horaria sugerida para el desarrollo del eje: 170 horas cátedras de 40 minutos cada una (113 horas reloj)

Fundamentación: El eje brinda conocimientos permite identificar, conocer y utilizar los diferentes materiales textiles, herramientas y máquinas. El eje está en vinculación directa con el desarrollo de los diferentes ejes de la capacitación.			
EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
MATERIALES, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas de identificación de los materiales, herramientas y maquinarias a utilizar según la tarea asignada y de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica. 	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción y utilización de materiales e insumos utilizados en moldería básica a medida y patronaje industrial. Características. - Materiales textiles. Clasificación, usos. Comportamiento de los diferentes géneros ante el tendido, el tizado y el corte. Resistencia de materiales. - Descripción y utilización de equipos, máquinas y herramientas habituales en confecciones en serie. - Herramientas y máquinas de corte en serie. - Instrumentos de medición y control. - Medios auxiliares. (mesa de corte, área de planchado, planchas) características, montaje y utilización de cada uno. Normas de seguridad relacionadas. 	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y uso de las diferentes herramientas, instrumentos y medios auxiliares. - Reconocimiento de los diferentes materiales textiles. - Realizar el tendido, tizado y corte utilizando diferentes materiales, observando las características de cada uno.

Carga Horaria sugerida para el desarrollo del eje: 60 horas cátedras de 40 minutos cada una (40 horas reloj)

Fundamentación: El eje desarrolla los conocimientos básicos de los diferentes programas para obtener patrones industrializados utilizando medios informáticos.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional	Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
INFORMÁTICA APLICADA	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas de utilización de los comandos informáticos para la realización el patrón base, modelo y escalado de los mismos. - Obtener patrones industrializados utilizando medios informáticos. - Utilizar los comandos informáticos para obtener los patrones impresos. - Demostrar capacidades para preparar autónomamente los distintos periféricos de impresión, actuando bajo estrictas normas de seguridad e higiene. 	<ul style="list-style-type: none"> - Software para la elaboración de patrones. Reconocimiento e introducción al manejo del software específico. - Comandos informáticos adecuados en relación al diseño y la ficha técnica: Análisis. Transformación del patrón base a patrón modelo. Escalado de patrones. Patrones impresos. - Periféricos de impresión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y manejo de software específico. - Comprobación de la adecuación de la carta de escala creada. - Verificar la correcta codificación y señalización del patrón base. - Control de la digitalización de la carta de escala con las características del patrón base. - Gestión de la base de datos para recuperar el patrón base. - Comprobación de las modificaciones realizadas. - Generación de patrones secundarios y auxiliares, verificando que contienen las especificaciones necesarias para la confección en serie. - Selección del rango de talla informático acorde al rango de talla comercial a obtener. - Recuperación de las normas de escala adecuadas a las diferentes piezas. - Generación gráfica de las diferentes tallas. - Archivo en la base de datos. - Selección del tipo de impresión, talla a talla escala gráfica en función del uso: pasar el patrón a soporte rígido o comprobar el escalado. - Comprobación de la adecuación de la orden de impresión a las necesidades de producción.

Carga Horaria sugerida para el desarrollo del eje: 120 horas cátedras de 40 minutos cada una (80 horas reloj)

Fundamentación: El eje se fundamenta en la necesidad de que el alumno posea conocimientos mínimos de gestión, de modo tal que pueda interactuar con sistemas más complejos de gestión. Por otra parte, es una herramienta que le permite proyectar y diagramar su vida no sólo laboral, sino también en el ámbito personal. El mismo cobra sentido en la transversalidad de los conocimientos que abarca.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
--------------	---------------------------	----------------------------------	---------------------

	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.</p>	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional</p>	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p>
GESTIÓN, NORMATIVAS Y CONTROL DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas de supervisión y control de la calidad del prototipo para garantizar su ajuste al diseño. - Control de calidad de productos - Tiempos estándares 	<ul style="list-style-type: none"> - Contextualización de la Industria de la Indumentaria. Perfil de los operarios y del puesto de trabajo. - Utilización de terminología específica de la industria de la confección. - Normativa vigente. Importancia de su conocimiento y aplicación. - Reglamentaciones municipales, provinciales y nacionales. - Control de calidad de productos, procesos constructivos y servicios brindados. Métodos de control de calidad. Detección de problemas y determinación de sus causas. Metodología para la resolución de problemas. - Control y seguimiento de las actividades de prestación de los servicios. - Organización del trabajo de Moldería. Cronograma de actividades. Secuencia lógica de armado de patrones. Círculo de operaciones. Medidas de tiempo. Cálculo de materiales e insumos necesarios. - Tiempos estándares de las actividades relacionadas al sector. - Conformación de equipos de trabajo. Cooperación con otros rubros o actores dentro del taller. - Condiciones contractuales. Seguros de riesgo de trabajo. Derechos del trabajador. - Leyes vigentes en materia fiscal. Organismos que regulan y/o gravan la actividad, a nivel Nacional, Provincial y Municipal. - Nociones sobre seguros, tipos y finalidad. - Calidad en el trabajo, orden y limpieza en el ámbito de trabajo - Presentación de antecedentes de trabajo. Elaboración de Currículum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las principales características del sector productivo. - Reconocimiento y utilización de la terminología específica de la industria de la confección - Reconocimiento de las normativas y reglamentaciones vigentes - Simulación de situaciones problemáticas. - Aplicación de métodos de control de calidad de los productos textiles. - Generación de órdenes de trabajo y su cronograma. - Identificación de distintos tipos de contratos y seguros. - Reconocimiento de los entes Gubernamentales y Autárquicos que rigen la profesión - Reconocimiento y cálculo de tiempos de trabajo. - Interpretación y concientización de un Sistema de Gestión de la Calidad - Interpretación y Concientización e del Sistema de Gestión Ambiental - Desarrollo del CV.

Carga Horaria sugerida para el desarrollo del eje: 30 horas cátedras de 40 minutos cada una (20 horas reloj)

Fundamentación: Dadas las nuevas reglamentaciones y la intervención de las ART dentro de los espacios de trabajo, se torna indispensable capacitar a todos los alumnos en la temática, resguardando de este modo su seguridad; la de las personas involucradas en el trabajo y aquellas receptoras de su prestación. Como así también el cuidando el medio ambiente.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.</p>	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional</p>	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p>
SEGURIDAD E HIGIENE	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias de moldería como en el contexto general de producción, en cuanto a su seguridad personal y de terceros. - Aplicar condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo. - Comprender y realizar las acciones tendientes a la prevención de los riesgos de desplazamientos, de incendio, accidentes, enfermedades profesionales, riesgo eléctrico, químico y biológico. - Utilizar de manera segura las herramientas involucradas en los procesos de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad e higiene en la realización de trabajo de Trazado de moldes y patrones. Normativa vigente. - Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. - Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. - Protección de maquinarias y herramientas - Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico. - Orden y limpieza integral. - Riesgos en el desplazamiento (Bicicletas – Motos – Peatones) - Conceptos de Incidente, Accidente, Enfermedad Profesional. Causas de Accidentes. Investigación de accidentes. Legislación vigente. ART - Incendio- Evacuación Teoría y Práctica - Ergonomía – Seguridad en el Movimiento manual de Cargas - Riesgo Eléctrico - Contaminación Ambiental, Tóxicos, Ruido, Vibraciones, Carga térmica - Consideraciones Generales sobre Primeros Auxilios - Introducción al programa 5S - Normas de seguridad en el procesamiento de los materiales de descarte. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de las normas legales que regulan la seguridad e higiene laboral - Simulación de aplicación de las medidas de seguridad aplicadas a los instrumentos, herramientas y operador. - Simulacro de siniestro, vías de escape, rol de los brigadistas - Reconocimiento y uso de los distintos tipos de elementos de seguridad según los riesgos del entorno y la práctica de la profesión. - Reconocimiento de los elementos de seguridad en las máquinas herramientas, su importancia y la no obstaculización de los mismos - Simulación de aplicación de primeros auxilios - Reconocimiento y concientización de las actitudes ante riesgos eléctricos, incendios y componentes tóxicos - Prácticas y utilización de la metodología de las 5 S - Reconocimiento de las correctas posturas del cuerpo para la realización del trabajo - Tratamiento de los residuos y efluentes (cuidado del medio ambiente)

Carga Horaria sugerida para el desarrollo del eje: 30 horas cátedras de 40 minutos cada una (20 horas reloj)

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en el ámbito de producción. Los acuerdos que logre la institución educativa con otras de la comunidad y específicamente con empresas del sector, ofrecerían alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativos. En caso de no poder concretar tales acuerdos, se deberá realizar las prácticas dentro de la institución educativa en un taller adecuado con todos los insumos necesarios simulando un ambiente real de trabajo.

Las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas. Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone la conformación de equipos de trabajo con los participantes, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene.

La jurisdicción que desarrolle la oferta formativa de Modelista - Patronista, deberá garantizar la realización de las prácticas profesionalizantes que a continuación se mencionan así como los recursos necesarios para las mismas. Dichas prácticas resultan indispensables para poder evaluar las capacidades mencionadas anteriormente.

1. Trazar Patrón base

Los alumnos deberán realizar prácticas individuales y grupales de interpretación de fichas técnicas del producto a confeccionar para realizar el patrón base.

2. Transformar el patrón base a prototipo e industrializar el patrón modelo.

Deberán realizar la interpretación de un diseño específico para determinar los pasos a seguir y, a partir de ello, transformar el patrón base en un patrón que se corresponda con el modelo del diseño.

3. Escalar el patrón modelo.

Para esta actividad, el alumno deberá observar correctamente cada parte del patrón modelo para realizar el escalado: progresión o regresión controlando que no se efectúen distorsiones en relación al modelo original y se respete el sistema de escalado.

- deberán iniciar las mismas controlando la provisión de materiales suficiente para dicha actividad y las herramientas en condiciones óptimas.
- deberán limpiar el espacio a trabajar. Mesa de trabajo, mesa de dibujo.
- deberán controlar con cierta frecuencia los patrones escalados con la talla original de base de manera que los alumnos realicen prácticas de control y verificación de calidad de los patrones en relación al patrón modelo.

4. Obtener patrones industrializados, utilizando medios informáticos

Para cada una de las prácticas de aplicación de **Obtener patrones industrializados**, utilizando medios informáticos, los alumnos deberán:

- Interpretar las características descriptivas en la ficha técnica para la interpretación del diseño.
- Desarrollar actividades donde se evidencie el uso de software específicos para la representación gráfica de patrones base, utilizando los comandos informáticos para la realización.
- Emplear los comandos informáticos para transformar el patrón base en patrón modelo.
- Reconocer y aplicar métodos necesarios para el correcto archivo de los patrones informatizados.

Es importante realizar visitas a talleres o empresas para ver casos reales de cómo opera el modelista, herramientas que utiliza y cómo realiza los patrones industrializados en software informáticos. Además, ver qué programas se utilizan en fábricas y empresas.

Al igual que las tareas de interpretación de diseños, según la ficha técnica, los alumnos deberán incorporar calidad en su trabajo en este conjunto de actividades, para lo cual se acentuará el orden en su espacio de práctica, el cuidado de los elementos de trabajo, el resguardo de las computadoras y el control de sus tareas. Se estimarán y aplicarán tiempos productivos.

Aplicarán en todas sus actividades y procesos de trabajo, Normas de seguridad e higiene mediante la utilización de los elementos de protección personal, aplicando las sugerencias de los fabricantes, previniendo accidentes, lastimaduras y deterioro de herramientas o componentes.

EJE	HORAS CATEDRAS	HORAS RELOJ
MOLDERÍA	170	113
MATERIALES, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	60	40
INFORMÁTICA APLICADA	120	80
GESTIÓN, NORMATIVAS Y CONTROL DE CALIDAD	30	20
SEGURIDAD E HIGIENE	30	20
TOTAL	410	273

EQUIPAMIENTO Y RECURSOS MATERIALES INDISPENSABLES PARA EL DICTADO DE LA CAPACITACIÓN.	<p>Entorno formativo vinculado al área textil que posibilite el desarrollo de las capacidades previstas respondiendo a las condiciones de seguridad e higiene necesarias.</p> <p>Mesas de dibujo, mesas de corte, taladora para aplomos, taburetes, equipos informáticos (CPU, estaciones gráficas interactivas de alta resolución), periféricos, digitalizador, plotter de dibujo para papel de anchura hasta dos metros, impresora.</p> <p>Maniquí adaptable a diferentes tallas, tijeras de corte, herramientas plásticas (lápiz, gomas, etc.), herramientas de corte y marcado (tijeras, punzón, pinza piqueadoras, saca bocado, etc.), herramientas de medición (centímetros, escuadras, escalímetro, reglas flexibles, pistoletes), pesas de sujeción, documentación gráfica y escrita, elementos de protección personal, entre otros.</p> <p>La cantidad de herramientas, instrumentos e insumos descriptos deberán posibilitar el abordaje didáctico y el desarrollo de las prácticas necesarias para la aprehensión de las capacidades propias del perfil profesional.</p>
--	---

EVALUACIÓN: Criterios y promoción	<p>Criterios:</p> <p>Dentro de la Formación Profesional la evaluación reviste un carácter eminentemente práctico a partir de lo cual cobra relevancia el saber hacer en directa relación con las capacidades y funciones que debe desarrollar el Modelista-Patronista</p> <p>De allí que la diversidad de estrategias e instrumentos de evaluación deben ser coherentes con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, contemplar la integralidad del conocimiento, y reflejar el alcance de las capacidades y funciones establecidas en el perfil profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trazar patrones base. • Transformar el patrón base a prototipo e industrializar el patrón modelo. • Escalar el patrón modelo. • Obtener patrones industrializados, utilizando medios informáticos. <p>Como ya se ha expresado, la evaluación implica un proceso donde se evaluará de modo gradual la adquisición de conocimientos, destrezas y valores que pongan en juego la adquisición de capacidades individuales y de un conjunto de capacidades que van ampliando su grado de complejidad.</p> <p>En este sentido el desarrollo de prácticas profesionalizantes que involucren la puesta en marcha de diferentes capacidades y abarquen todo el proceso de producción se convertirá en un indicador integral de los aprendizajes alcanzados.</p> <p>Promoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje mínimo de asistencia: 80 % • Calificación mínima a obtener: 6 puntos
--	--